



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”**

## **Instituto Mexicano del Seguro Social**

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

Calle Durango número 291, Piso 11, Colonia Roma Norte, Demarcación  
Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, México.

**Convocatoria del procedimiento de  
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los  
Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales**

**Electrónica**

**No. LA-050GYR040-E36-2021**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE  
INDUSTRIAL DE LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL TRABAJO.”**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



"ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO."

## CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados de Libre Comercio con capítulo de Compras Gubernamentales que se precisan en la presente Convocatoria y de conformidad con los artículos 3 fracción III, 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción II, 29, 30, 32 tercer párrafo, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP); las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, cuya actividad comercial esté relacionada con los bienes a contratar descritos en el **Anexo A. Anexo Técnico**, los cuales deberán ser de origen nacional y/o de países socios en los Tratados señalados en el numeral 1. de la Convocatoria para participar en la presente licitación:

### 1. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

**a) Entidad contratante:** Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Área contratante:** Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte.

**Área Requiriente/técnica** Coordinación del Salud en el Trabajo.  
División de Prevención de Riesgos de Trabajo

**b) Medio que se utilizará:** Electrónico.

**Carácter:** El carácter del presente procedimiento de contratación es Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan Capítulo de Compras Gubernamentales, por lo que únicamente podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras del Sector Público con fundamento en el artículo 28 fracción II de la LAASSP, los cuales se señalan a continuación:





GOBIERNO DE MEXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL TRABAJO.

Tratados cuya cobertura se convoca la presente licitación:

- Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá (T-MEC);
• Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel (TLC México-Israel);
• Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (TLC México-AELC);
• Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, y en específico la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México (TLCUEM);
• Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón (TLC México-Japón);
• Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile (TLC México-Chile);
• Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacifico.
• Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIAPAT)

c) Número de identificación: LA-050GYR040-E36-2021.

d) Ejercicio fiscal: La presente contratación es anual e implicará el ejercicio fiscal 2021.

e) Idioma: Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, al igual que los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, indicando el número de página u hoja, numeral y/o párrafo, donde se referencie toda la información y los requisitos de los bienes ofertados, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado; así como aquellos que presente en su proposición técnica, los cuales deberán corresponder con la(s) marca(s), modelo(s) y con la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser completa y en caso de estar en idioma diferente al español



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO."**

deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

**f) Disponibilidad presupuestaria:**

Se cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2021, autorizado mediante el oficio de liberación de inversión correspondiente.

## 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

### a) Identificación de los bienes:

El objeto de la contratación es la "Adquisición de Equipo Técnico fijo de alta Tecnología y de campo de higiene Industrial de los Laboratorios Regionales de Salud en el Trabajo."

La descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir, así como las cantidades requeridas, se encuentran especificadas en el **Anexo A. Anexo Técnico** de la presente convocatoria.

Los licitantes deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones descritos con excepción de los cambios que pudieran resultar de la junta de aclaraciones, mismos que quedarán asentados en el acta respectiva.

### b) Agrupación de bienes.

El presente procedimiento no considera agrupación de bienes.

### c) Precios máximos de referencia.

Para el presente procedimiento no aplican los Precios Máximos de Referencia.

### d) Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencias o Especificaciones, que resulten aplicables a los bienes, conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Para el cumplimiento de la normatividad aplicable y vigente en el ámbito de la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación de este tipo de equipos, el proveedor deberá cumplir con Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, de





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

Referencia o Especificaciones, las cuales aplicarán para cada una de las partidas en las en las que se participe, de acuerdo a lo siguiente:

### 1. Normas Oficiales Mexicanas.

1. Norma Oficial Mexicana **NOM-012-STPS-2012**, que establece las condiciones de seguridad y salud para prevenir riesgos a los trabajadores expuestos a fuentes de radiación ionizante, al centro de trabajo y a su entorno.
2. Norma Mexicana **NMX-EC-17025-IMNC-2018** “Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración”
3. **ISO 9001:2015** sistemas de gestión de la calidad.
4. **CFR 21 parte 11**. contiene reglas de la integridad de datos, su parte 11 tiene todo sobre los datos electrónicos y la firma digital. la implementación de la integridad de los datos mejora la fiabilidad de la documentación.
5. **Norma ROHS** “restriction of use of certain hazardous substances”, es una directiva que restringe el uso de 6 sustancias peligrosas en la fabricación de equipos eléctricos y electrónicos.

### 5. Pruebas para verificar el cumplimiento de las especificaciones.

No aplican.

### e) Cantidades a contratar.

Se contratarán cantidades previamente determinadas, las cuales se señalan en el siguiente cuadro:

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad
1	12242	533-255.0010.01.01	CONGELADOR VERTICAL CON INTERVALOS DE TEMPERATURA DE -10 A -40 °C.	1
2	19669	541-515.0109.00.01	SISTEMA PARA PURIFICACIÓN DE AGUA GRADO REACTIVO, TIPOS I Y II.	4
3	16487	541-091.0019.00.01	CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE HUMOS QUE PROTEJA DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN.	4
4	16508	541-545.0017.00.01	MUFLA CON FIBRA DE CERÁMICA.	4
5	16453	541-010.0018.00.01	AGITADOR VÓRTEX.	4



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”**

6	18886	541-738.0044.00.01	REGULADOR DE 10.0 KVA TIPO DE ONDA SENOIDAL, VOLTAJE DE ENTRADA: 208 O 220 VOLTS VOLTAJE DE SALIDA 208/120 O 220/227VOLTS TRES FASES Y TIERRA FÍSICA.	12
7	19628	541-515.0043.00.01	MEDIDOR DE RADIACIONES IONIZANTES	35
<b>TOTAL</b>				<b>64</b>

La distribución de los bienes se efectuará conforme al Anexo 2. Cantidades y Distribución para la adquisición de Equipo Técnico Fijo de Alta Tecnología y Campo de Higiene Industrial de los Laboratorios Regionales de Salud en el Trabajo.

Su entrega se realizará en los lugares señalados en el **Anexo 3. Lugar de Entrega y Responsable de la recepción de Equipo Técnico Fijo de Alta Tecnología y Campo de Higiene Industrial de los Laboratorios Regionales de Salud en el Trabajo.**

Dicha entrega será a entera satisfacción del IMSS, de conformidad con el **Anexo 5. ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN O RECHAZO;** cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas, el IMSS no dará por recibidos y aceptados los bienes.

### **g) Modalidad de la contratación.**

Para el presente procedimiento aplica la modalidad de contratación cerrada por licitante, sin considerar abastecimiento simultáneo ni ofertas subsecuentes de descuento.

El licitante debe considerar que la modalidad pactada para el contrato que se adjudique será a precio fijo y que se adjudicará el 100% de los bienes que integran cada partida a un solo licitante, pudiendo cada licitante participar en una o más partidas a su elección.

Se elaborará contrato por licitante adjudicado.

### **h) Bienes que serán objeto de contratación.**

Se formalizará un contrato por proveedor con la totalidad de las partidas que le sean adjudicadas.

En caso de discrepancia entre el contenido del contrato y la presente convocatoria, prevalecerá lo estipulado en ésta última y sus posibles modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.





GOBIERNO DE MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL TRABAJO.

i) Modelo de contrato.

Se adjunta como Anexo C. Modelo de Contrato, el modelo específico que será empleado para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación, a los cuales estará obligado el licitante que resulte adjudicado.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.

a) Reducción de plazos.

En el presente procedimiento se considera reducción de plazos, de conformidad con el artículo 32 tercer parrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

b) Fecha, hora y lugar para los actos de licitación.

Table with 4 columns: Acto, Fecha, Hora, Lugar. Rows include Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones, and Acto de Notificación de Fallo.

El horario que regirá a los diferentes actos del procedimiento de licitación pública será de conformidad con la zona horaria de la Ciudad de México GMT-5.

c) Recepción de proposiciones.

La recepción de las proposiciones será exclusivamente a través del Sistema CompraNet.

d) Vigencia de las proposiciones.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de la licitación hasta su conclusión.

De igual forma, las condiciones contenidas en la presente convocatoria del procedimiento y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



"ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO."

### e) Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas las proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP.

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una proposición, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Los escritos señalados en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4 y en su caso, 4.1.5 de la presente convocatoria, deberán ser firmados de forma individual por cada integrante.
2. Uno de los integrantes podrá presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación.
3. Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio en el cual establezcan con precisión los siguientes aspectos de conformidad con el **Formato No. 3. Modelo de Convenio de Participación Conjunta** de la presente convocatoria:
  - a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas.
  - b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acrediten las facultades de representación.
  - c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública.
  - d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones; y
  - e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligados junto con los demás integrantes, ya sea de forma solidaria o mancomunada, según se convenga para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

### f) Presentación de proposiciones.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”**

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida en el presente procedimiento de contratación ya sea por sí mismos o como integrantes de una proposición conjunta, en el entendido que a elección de cada licitante, podrán participar en “N” número de partidas.

### **g) Acreditación de existencia legal y, en su caso, personalidad jurídica.**

Las personas físicas o morales que deseen participar en la presente licitación, podrán acreditar tanto su existencia legal y/o personalidad jurídica, como la de sus representantes en el acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando el **Formato No. 4. Escrito de acreditación de licitante** de la presente convocatoria, o bien en escrito libre en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes, de conformidad con el artículo 48, fracción V del RLAASSP:

- Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios; y
- Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

Para el caso de licitantes extranjeros que sean de algún país con los que México tiene Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras gubernamentales, el escrito a que se refiere este apartado deberá incorporar los datos mencionados en los incisos anteriores o los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, así mismo se requiere a los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, un escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales.

### **h) Firma de las proposiciones.**

Los licitantes deberán enviar su proposición firmada electrónicamente, conforme al proceso que se detalla en el numeral 6.3 “Envío y firma de proposiciones” de la “Guía técnica para licitantes sobre el uso y manejo de CompraNet” (páginas 65 a 93), disponible en la página de CompraNet, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 Bis fracción II y 27 de la LAASSP, 50 del RLAASSP, así como en los numerales 4, 14 y 16 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO."**

En sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública, siendo para los licitantes nacionales, la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Para licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet que genera el mismo sistema, siendo la única forma de legitimar el consentimiento de los licitantes para obligarse a las manifestaciones que realice con el uso de dicho sistema.

Por lo anterior, no se aceptarán archivos firmados electrónicamente de manera individual (archivo con extensión .p7m), el cual no es posible abrir a través de CompraNet, procediéndose a desechar la proposición, es decir los archivos que integran su proposición, podrán enviarse en alguno de los siguientes formatos: Word, Excel, PDF, JPG o ZIP.

Por tratarse de una licitación electrónica, en términos del artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, de conformidad con el artículo 56 fracción III, inciso d) de la misma Ley y de acuerdo con el numeral 24 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet", las proposiciones recibidas por el sistema CompraNet no se imprimirán en su totalidad, toda vez que en dicho sistema (CompraNet), se tiene un expediente (carpeta virtual) que contiene toda la información que deriva del acto de presentación y apertura de proposiciones.

En atención a lo anterior, esta convocante procederá a descargar las propuestas técnicas y económicas y se grabarán en medio magnético digital (CD). El **Formato No. 13. Proposición Económica**, se imprimirá y rubricará por el servidor público que presida el acto, de conformidad con el artículo 35, fracción II de la LAASSP.

#### **i) Acto de fallo y firma de contrato.**

El fallo se emitirá de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP y su contenido se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita, en el entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal. Del mismo modo, el fallo podrá ser consultado en el mural de comunicación ubicado en el piso 11 del inmueble sito en la calle Durango, número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta por un término no menor de cinco días hábiles.

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la LAASSP, con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato en la fecha y términos señalados en la presente convocatoria.

El licitante que sea adjudicado deberá firmar el contrato conforme al modelo contenido en el **Anexo C. Modelo de Contrato** de la presente convocatoria, considerando las modificaciones a la misma que puedan derivar de la junta de aclaraciones, en la División de Contratos, ubicada en la calle Durango





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

número 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

La fecha de la firma será determinada en la emisión del fallo correspondiente al presente procedimiento, de acuerdo a lo establecido por la fracción V del propio artículo 37 de la LAASSP. En caso de que la fecha prevista originalmente esté rebasada o no se encuentre vigente, o bien no se mencione en el fallo, el término para la firma del contrato quedará comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Para la firma del contrato, el adjudicado deberá entregar a la División de Contratos la documentación señalada en el **Anexo C.2 Documentación legal**.

### 3.1. Junta de aclaraciones.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en términos de los artículos 33 Bis de la LAASSP, así como 45 y 46 del RLAASSP, por lo que la persona que pretenda participar en la presente licitación deberán presentar un escrito, por sí o en representación de un tercero, pudiendo utilizar el **Formato No. 1 Escrito de interés en participar en la Licitación** que se adjunta para tal efecto, manifestando en cualquier caso los datos generales del interesado y del representante legal, con lo cual serán considerados licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, utilizando para tal efecto el **Formato No. 2. Solicitud de aclaraciones** de la presente convocatoria.

Asimismo, con el objeto de agilizar la junta de aclaraciones se solicita a los licitantes remitir dicho formato en Word editable a través de CompraNet, en la sección “Mensajes Unidad Compradora/Licitantes” del “Procedimiento de Contratación”, a más tardar **veinticuatro horas antes** de la fecha y hora programadas para que se realice la Junta de Aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona, por lo que las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la convocante, de conformidad con lo señalado en el sexto párrafo del artículo 45 del RLAASSP.

La convocante procederá a enviar a través de CompraNet las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas, por lo que todos los licitantes se darán por notificados a través de este medio. Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 fracción VI del RLAASSP.

Cualquier modificación a la convocatoria realizada en los tiempos establecidos para tal efecto en la LAASSP, así como las que resulten de la(s) junta(s) de aclaraciones, formarán parte de la presente convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes para la elaboración de proposición.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

El contenido del acta de la Junta de Aclaraciones se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita, lo anterior para efectos de notificación a los licitantes, en el entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal, con fundamento en el artículo 37 Bis de la LAASSP y 49 segundo párrafo del RLAASSP.

### 3.2 Presentación y apertura de proposiciones.

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en términos de los artículos 34 y 35 de la LAASSP; 47, 48, 49 segundo párrafo y 50 del RLAASSP, para lo cual podrán hacer uso de los **Formatos No. 3 al No. 14** previstos en el numeral 8 “FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES” de la presente convocatoria.

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. En el caso de que alguna o alguna de las hojas o documentos carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas no mantienen continuidad, la convocante procederá a desechar la proposición, de conformidad con el artículo 50 del RLAASSP.

### 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR:

Los requisitos que se consideran indispensables para evaluar las proposiciones técnica, legal y económica y cuyo incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento, son los documentos indicados en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4 (en su caso 4.1.5 y 4.1.6), 4.1.7 o 4.1.8, según corresponda y la totalidad de los documentos listados en los numerales 4.2. y 4.3 del presente apartado.

Asimismo, cuando se compruebe que hay acuerdo entre los licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados, o bien cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, será causa de desechamiento de la propuesta.

#### 4.1 Documentación legal-administrativa.

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá enviar a través del sistema CompraNet, la siguiente documentación:

**4.1.1** Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos enunciados en el artículo 48 fracción V del RLAASSP, de acuerdo con el **Formato No. 4 Escrito de acreditación de licitante**, conforme al numeral 4.1.1 de la presente convocatoria, junto con la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta. **(INDISPENSABLE)**

Para el caso de licitantes extranjeros de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, el escrito a que se refiere este apartado deberá incorporar los datos mencionados en los incisos a) y b) del numeral 3.8 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica, de la presente convocatoria, o bien los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, del mismo modo se requiere a los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, un escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales. **(INDISPENSABLE)**

**4.1.2** Escrito en el que el licitante indique su dirección de correo electrónico, en caso de contar con la misma.

**4.1.3** Manifestación bajo protesta de decir verdad, en la que se indique que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el **Formato No. 5. Supuestos 50 y 60 de la LAASSP** de la presente convocatoria. **(INDISPENSABLE)**

**4.1.4** Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas respecto a los demás participantes. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el **Formato No. 6. Declaración de Integridad** de la presente convocatoria. **(INDISPENSABLE)**

**4.1.5** En su caso, escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con carácter de MIPYMES y en el que el licitante indique la estratificación de su empresa, ya sea micro, pequeña o mediana, en los términos del “Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas”, publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, de conformidad con el artículo 34 del RLAASSP y de acuerdo con el **Formato No. 7. Estratificación de empresas** de la presente convocatoria, o bien copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. **(INDISPENSABLE)**

**4.1.6** En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponda a cada una de ellas, así como la forma en que se exigirá su cumplimiento, de





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 y el **Formato No. 3. Modelo de convenio de participación conjunta. (INDISPENSABLE)**

**4.1.7** En su caso escrito bajo protesta de decir verdad, en que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida respectiva y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido y que tienen pleno conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la LAASSP, en el sentido de que en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes, conforme al **Formato No. 8. Porcentaje de contenido nacional** de la presente convocatoria o con las reglas de origen correspondiente a los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio, utilizando el **Formato No. 9. Reglas de origen (INDISPENSABLE)**

**4.1.8** En caso de que oferte bienes de importación, el licitante a través de su representante legal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda. Asimismo, deberá señalarse que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera. El escrito deberá ser presentado conforme al **Formato No. 10. Origen de los bienes** de la presente convocatoria. **(INDISPENSABLE)**

**4.1.9** Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán indicar si los documentos que proporcionan al IMSS contienen información de carácter confidencial o reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tienen ese carácter, para lo cual se adjunta el **Formato No. 11. Clasificación de la información.**

Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del licitante en los términos precisados, la información presentada como parte de su proposición tendrá tratamiento de información de carácter público.

**4.1.10** Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico que contiene las proposiciones y/o demás información, no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet”, adjuntándose para tal fin el **Formato No. 12. Virus informático y daño de archivos.**





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

**4.1.11** A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 50 fracción VII de la LAASSP y 88 fracción III del RLAASSP, las personas morales deberán presentar escaneados del documento original, la escritura constitutiva, sus reformas al acta constitutiva, poder del representante legal y la cédula de identificación fiscal. Para el caso de personas físicas, sólo aplicará la cédula de identificación fiscal, así como copia de identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar).

En los numerales en los que no le aplique la documentación solicitada, el licitante deberá presentar sus escritos con la leyenda **NO APLICA**.

#### 4.2. Documentación técnica.

De conformidad con los numerales 4.24.4 inciso c), 4.25 inciso c) y 4.36 de POBALINES, en razón de que el procedimiento de contratación tiene por objeto la adquisición, instalación, puesta en operación y capacitación para el uso del equipo técnico fijo de alta tecnología y de campo de higiene industrial de los Laboratorios de Salud en el Trabajo y Ambiental, los cuales no requieren características de alta especialidad técnica o de innovación tecnológica y se encuentran estandarizados en el mercado, se considera procedente que la evaluación de las propuestas se realice a través del sistema **binario**, conforme a lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis de la LAASSP y 51 del RLAASSP, toda vez que las características de la adquisición serán iguales para todos los participantes y el factor preponderante para la adjudicación del contrato será el precio más bajo.

En este sentido, el Licitante deberá presentar la documentación siguiente, de preferencia en hoja membretada:

**4.2.1** Proposición técnica y económica que incluya los requisitos y las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones, conforme al **Anexo IV** (Formato de Propuesta Técnica) y **Anexo V** (Formato de Propuesta Económica), respectivamente.

**4.2.2.** Que los catálogos, folletos y/o Fichas Técnicas, contengan la información requerida en cuanto a descripción, características, cantidades y en su caso normas solicitadas (cuando aplique), señaladas en el **Anexo Técnico** y en el **Anexo A** “Requerimiento”, así como el **Anexo I** (Requerimiento y Cuadro de Distribución).

**4.2.3.** Escrito donde se comprometa a entregar los bienes con las características solicitadas, en los lugares, plazos y formas establecidos.

**4.2.4.** Escrito libre en el que manifieste que los bienes ofertados contarán con una garantía de fabricación de 12 (doce) meses a partir de la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier





GOBIERNO DE  
MÉXICO



**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”**

daño que presenten, de conformidad con el apartado “Garantía de Fabricación” de los Términos y Condiciones.

**4.2.5.** El proveedor deberá contar con las evidencias de que los bienes cumplen con las normas especificadas en el inciso “E” del Anexo Técnico, Estas evidencias pueden ser los folletos o manuales donde se especifiquen las características técnicas y durante la evaluación técnica se compararán con los requerimientos de las normas que apliquen.

**4.2.6.** Los participantes deberán soportar su propuesta técnica en Catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas del fabricante y/o instructivos y/o manuales de operación y/o de mantenimiento de los bienes requeridos, identificando las páginas, secciones, capítulos, etc., del documento del cual fue obtenida dicha información, para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes se presentarán como parte integrante de la Propuesta Técnica, a través de Compranet, en formato digital, en los que se observen los bienes solicitados a color, legibles. El Instituto podrá validar la autenticidad de esa información.

Si alguno de los documentos antes referidos, está expedido en un idioma distinto al español, deberán acompañarlos de una traducción simple al español

#### **4.3 Documentación económica.**

La propuesta económica deberá realizarse en pesos mexicanos, indicando el precio unitario del bien ofertado, clave/partida, subtotal, desglosando el IVA y el importe total de la partida ofertada, conforme al **Formato No. 13** Proposición económica el cual forma parte de la presente Convocatoria.

Es indispensable que se capture el precio unitario de cada partida, en los parámetros económicos del sistema CompraNet sin IVA, los cuales deberán coincidir con las cantidades señaladas en el **Formato No. 13** Proposición económica. En caso contrario, será causal de desechamiento.

Los licitantes deberán indicar que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a dos (2) decimales truncado (no redondear).

#### **5.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 36, segundo párrafo; 36 Bis fracción II de la LAASSP y 51 segundo párrafo del RLAASSP, los razonamientos que se aplicarán para evaluar las proposiciones serán bajo el criterio de evaluación binario.

Por lo que se adjudicará a quien cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y oferte el precio más bajo. En función de lo anterior, se procederá a evaluar técnicamente las proposiciones cuyo precio ofertado resulte ser más bajo, siempre y cuando éste





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

sea considerado dentro de los parámetros de precio aceptable y conveniente, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del RLAASSP.

No serán objeto de evaluación las condiciones establecidas por la convocante que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones.

Tratándose de los documentos o manifiestos presentados bajo protesta de decir verdad, de conformidad con lo previsto en el artículo 39 último párrafo del RLAASSP, se verificará que dichos documentos cumplan con los requisitos solicitados.

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones se basarán en la información documental presentada por los licitantes conforme al **Formato No. 15. Relación de documentos que debe presentar el licitante**, observando para ello lo previsto en el artículo 36 en lo relativo al criterio de evaluación binario y 36 Bis fracción II de la LAASSP.

La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.

### 5.1 Evaluación de la propuesta técnica.

De conformidad con los numerales 4.24.4 inciso c), 4.25 inciso c) y 4.36 de POBALINES, en razón de que el procedimiento de contratación tiene por objeto la adquisición, instalación, puesta en operación y capacitación para el uso del equipo técnico fijo de alta tecnología y de campo de higiene industrial de los Laboratorios de Salud en el Trabajo y Ambiental, los cuales no requieren características de alta especialidad técnica o de innovación tecnológica y se encuentran estandarizados en el mercado, se considera procedente que la evaluación de las propuestas se realice a través del sistema **binario**, conforme a lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis de la LAASSP y 51 del RLAASSP, toda vez que las características de la adquisición serán iguales para todos los participantes y el factor preponderante para la adjudicación del contrato será el precio más bajo.

En este sentido, el proveedor deberá presentar la documentación siguiente, de preferencia en hoja membretada.

Proposición técnica y económica que incluya los requisitos y las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones, conforme al **Anexo IV** (Formato de Propuesta Técnica) y **Anexo V** (Formato de Propuesta Económica), respectivamente.

Que los catálogos, folletos y/o Fichas Técnicas, contengan la información requerida en cuanto a descripción, características, cantidades y en su caso normas solicitadas (cuando aplique), señaladas en el **Anexo Técnico** y en el **Anexo A** “Requerimiento”, así como el **Anexo I** (Requerimiento y Cuadro de Distribución).





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

Escrito donde se comprometa a entregar los bienes con las características solicitadas, en los lugares, plazos y formas establecidos.

Escrito libre en el que manifieste que los bienes ofertados contarán con una garantía de fabricación de 12 (doce) meses a partir de la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, de conformidad con el apartado “Garantía de Fabricación” de los Términos y Condiciones.

El proveedor deberá contar con las evidencias de que los bienes cumplen con las normas especificadas en el inciso “E” del Anexo Técnico, Estas evidencias pueden ser los folletos o manuales donde se especifiquen las características técnicas y durante la evaluación técnica se compararán con los requerimientos de las normas que apliquen.

Los participantes deberán soportar su propuesta técnica en Catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas del fabricante y/o instructivos y/o manuales de operación y/o de mantenimiento de los bienes requeridos, identificando las páginas, secciones, capítulos, etc., del documento del cual fue obtenida dicha información, para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes se presentarán como parte integrante de la Propuesta Técnica, a través de Compranet, en formato digital, en los que se observen los bienes solicitados a color, legibles. El Instituto podrá validar la autenticidad de esa información.

Si alguno de los documentos antes referidos, está expedido en un idioma distinto al español, deberán acompañarlos de una traducción simple al español

## 5.2 Evaluación de la proposición económica.

Se analizarán los precios ofertados por los licitantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total de los bienes ofertados, conforme a los datos contenidos en su proposición económica conforme al **Formato No. 13** Proposición económica de la presente convocatoria.

En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse.

La adquisición objeto de este procedimiento deberá cotizarse en pesos mexicanos sin incluir el IVA a 2 (dos) decimales, sin fórmulas y truncado, es decir sin redondear.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”**

La proposición económica deberá contar con la firma electrónica, de acuerdo con los medios de identificación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública y coincidir con los parámetros registrados en el Sistema CompraNet.

Para el caso de existir la necesidad del cálculo de los precios no aceptables y los precios convenientes, la convocante aplicará de ser el caso, los métodos de cálculo contenidos en el artículo 51 del RLAASSP.

### 5.3 Causales de desechamiento.

Serán causales de desechamiento las señaladas en el numeral XIX. CAUSALES DE DESECHAMIENTO del Anexo B. Términos y Condiciones, así como la que establece el artículo 29 fracción XV de la LAASSP y las que se indican a continuación:

**5.3.1** Cuando no se envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en los numerales 2.4, 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4 (en su caso 4.1.5. y 4.1.6.), 4.1.7 o 4.1.8 según corresponda, y **todos los documentos listados en los numerales 4.2 y 4.3** de la presente convocatoria, por considerar la misma indispensable para evaluar las proposiciones técnica, legal y económica y cuyo incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.

**5.3.2** Cuando el licitante manifieste que los bienes ofertados no son de origen nacional, o bien que no cumplan con el grado de contenido nacional requerido, conforme a lo solicitado en el numeral 4.1.7, o bien, que los bienes ofertados no sean originarios de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con capítulo de Compras del Sector Público, de conformidad con lo solicitado en el numeral 4.1.8, en relación con los Tratados, señalados en el numeral 1.2 de la presente convocatoria.

**5.3.3** Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de “bajo protesta de decir verdad”, solicitados en la presente convocatoria u omita la leyenda requerida o haga en ellos referencia a un procedimiento de contratación distinto al presente.

**5.3.4** Cuando las empresas se encuentren dentro de algunos supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.

**5.3.5** En caso de que las cantidades señaladas por el licitante en el **Formato No. 13. Proposición Económica**, no coincidan con los registrados en los parámetros económicos de CompraNet.

**5.3.6** Cuando no envíe su proposición firmada de manera electrónica, conforme a lo establecido en el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet”, o el sistema CompraNet emita la leyenda “Firma digital No válida”, o bien que no cumpla con lo señalado en el numeral 3.4 párrafos tercero y cuarto de la presente convocatoria.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

**5.3.7** Cuando los documentos que se envíen a través de la plataforma Compranet no sean legibles, imposibilitando el análisis integral de la proposición y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte la solvencia de la proposición.

**5.3.8** Cuando la Secretaría de Economía determine, mediante comunicado, que alguno de los participantes en esta Licitación contravino el “Código Antidumping” del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, así como el Reglamento contra prácticas desleales de comercio internacional.

**5.3.9** Cuando un mismo licitante, por sí mismo o como integrante de una participación conjunta, presente más de una proposición para una o varias partidas.

**5.3.10** Cuando se compruebe que existe acuerdo entre los licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados, o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

**5.3.11** En caso de proposiciones conjuntas, que en el convenio respectivo no se establezcan con precisión las obligaciones de cada una de las partes, así como la forma en que se exigirá el cumplimiento de dichas obligaciones.

**5.3.12** No presentar la documentación que avale la totalidad de los requisitos solicitados en el **Anexo A. Anexo Técnico** de la presente convocatoria.

**5.3.13** Cuando los documentos presentados para acreditar lo solicitado en el **Anexo A. Anexo Técnico** no se encuentren referenciados en el formato respectivo.

**5.3.14** No presentar la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la presente convocatoria.

**5.3.15** Cuando la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la presente convocatoria no contenga la totalidad de los requisitos solicitados en los mismos, así como los que resulten de la junta de aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el artículo 36 de la LAASSP.

**5.3.16** Cuando la descripción técnica del licitante no contenga la totalidad de las especificaciones y requisitos solicitados en el **Anexo A. Anexo Técnico**, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

**5.3.17** Cuando no coincida la marca, modelo ofertado y los anexos técnicos, contra los folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

**5.3.18** Cuando no corresponda la descripción técnica del licitante con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.

**5.3.19** Cuando no corresponda el bien solicitado con el bien ofertado.

**5.3.20** Cuando los documentos presentados para acreditar lo solicitado en los numerales 2.4 y 4.2 de la convocatoria no correspondan al bien y requisitos solicitados en el presente documento.

#### 5.4. Adjudicación del contrato.

El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria y que obtenga el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme al criterio de evaluación establecido, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia en primer término a las micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que tenga el carácter de mediana empresa.

De no actualizarse los supuestos de los párrafos anteriores y, en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del sector antes señalado y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 del RLAASSP.

El sorteo por insaculación se realizará a través del CompraNet conforme a las disposiciones administrativas que emita la Secretaría de la Función Pública.

#### 6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES:

Para la presentación de la documentación e información que se solicita en el presente procedimiento, se podrán utilizar los formatos que se señalan a continuación, los cuales forman parte de la presente Convocatoria:

Número de Formato	Descripción
1	Escrito de interés en participar en la presente Licitación.
2	Solicitud de aclaraciones.
3	Modelo de convenio de participación conjunta.





GOBIERNO DE MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL TRABAJO.

Table with 2 columns: Número de Formato and Descripción. It lists 15 items including accreditation, terms, integrity declaration, company stratification, national content percentage, rules of origin, origin of goods, information classification, virus damage, economic proposal format, conflict of interest, and document relation.

7. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.

Se señalan en el Formato No. 15. Relación de documentos que debe presentar el licitante.

8. INCONFORMIDADES

Los licitantes podrán interponer inconformidad ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, ubicado en Avenida Revolución número 1586, Colonia San Ángel, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México o en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública ubicadas en Avenida de los Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

De igual forma, podrán presentar inconformidades en forma electrónica, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 66 de la LAASSP, atendiendo lo dispuesto en la "Guía para la presentación de inconformidades a través de CompraNet", disponible en la dirección electrónica https://www.gob.mx/compranet/acciones-y-programas/inconformidades-electronicas-183145.

9. RELACIÓN DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA

El licitante interesado en participar deberá descargar cada uno de los Anexos, que contienen los siguientes archivos en formato word o excel, respectivamente:





GOBIERNO DE  
MÉXICO











Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

Anexo	Descripción	Archivo
1	Cédula Técnica de Descripción del Licitante (Formato A-B)	 Anexo 1. Cédula de especificaciones A-B.
2	<b>Anexo 1 y Cuadro de Distribución para la adquisición,</b> de Equipo Técnico Fijo de Alta Tecnología y Campo de Higiene Industrial de los Laboratorios Regionales de Salud en el Trabajo.	 Anexo I Requerimiento y Cuad
3	Directorio para la entrega de los Bienes.	 Directorio para la entrega de bienes.do
4	Remisión de pedido.	 Anexo 4. Remisión de pedido.docx
5	Acta de Entrega-Recepción o Rechazo	 Acta de Recepción (Final) (2).docx
A	Anexo Técnico  Anexo 1. Cédulas de especificaciones técnicas	 02 Anexo Técnico _ LSTyA Equipo no Med  <b>Anexo X</b>  Cédulas de especificaciones técni
B	Términos y Condiciones.	 01 Terminos y Condiciones _ LSTyA





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**







**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E36-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL TRABAJO.”**

Anexo	Descripción	Archivo
C	Modelo de contrato.	 MODELO DE CONTRATO PARA LA
C.1	Fianza de cumplimiento.	 MODELO DE FIANZA CUMPLIMIENTO.docx
C.2	Documentación legal para la firma de contrato.	 DOCUMENTACION LEGAL para firma del
D	Nota Informativa de la OCDE.	 ANEXO D.- Nota Informativa de la OCI

## 10. NOTA INFORMATIVA DE LA OCDE

Se hace del conocimiento de los licitantes, la “Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)”, misma que se describe en el **Anexo D. Nota informativa de la OCDE** de la presente convocatoria.

## 11. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.

Para el contacto de los servidores públicos con los particulares se observará el “Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones”, contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015, modificado mediante similares que se difundieron en el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, el cual puede ser consultado en el portal de la Secretaría de la Función Pública, en la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la liga [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp).

**ATENTAMENTE**



GOBIERNO DE MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

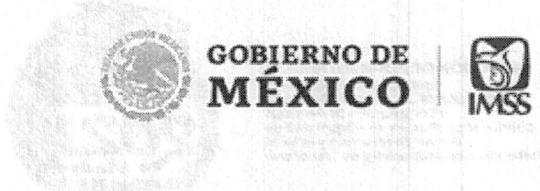



ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL TRABAJO.

Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

CONVOCATORIA



 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b>   <b>IMSS</b></p> <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E36-2021</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b>          Unidad de Adquisiciones          Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios          Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos          División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL TRABAJO.”</b></p>
--	---

### Formato No. 1

#### Escrito de interés en participar en la presente licitación.

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

\_\_\_\_\_( nombre del representante legal)\_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta a decir verdad, lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 33 Bis segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **expreso mi interés en participar** en la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número LA-050GYR040-E\_\_-2021.

Conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hago constar los siguientes datos:

<b>Del licitante</b>	Registro Federal de Contribuyentes: Nombre: _____ Domicilio: calle y número: _____ Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____ Código postal: _____ Entidad Federativa: _____ Correo electrónico: _____ No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____ Nombre de los socios: _____ Descripción del objeto social: _____ Reformas al acta constitutiva: _____ Inscripción en el Registro Público de Comercio: Número: _____ Folio: _____ Fecha: _____
<b>Del Representante</b>	Nombre: _____ R.F.C. _____ Domicilio: _____ Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: Escritura pública número: _____ Fecha: _____

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal)





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

## Formato No. 2

### Solicitud de aclaraciones.

<b>PROCEDIMIENTO:</b>	LA-050GYR040-E__-2021.	<b>FECHA:</b>	
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>			
<b>DOMICILIO</b>			
<b>R.F.C.</b>			
<b>TELÉFONO</b>			
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>			

### 1.- FORMATO PARA EL ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA CONVOCATORIA.

(1) Numeral específico de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			

### INSTRUCTIVO DE LLENADO

Concepto	Descripción
(1) Numeral de la convocatoria.	Los licitantes deberán indicar el numeral específico de la convocatoria sobre el cual deseen formular preguntas o solicitar aclaraciones. En caso de requerir más renglones, deberán copiar la celda que contiene la “Lista Desplegable” y pegarla en la correspondiente celda.
(2) No. de pregunta y/o	Se refiere al número consecutivo de la pregunta o aclaración formulada





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”**

<b>aclaramiento.</b>	por el licitante.
<b>(3) Pregunta y/o aclaración</b>	Las preguntas o solicitudes de aclaración versarán exclusivamente sobre el contenido de la convocatoria.

**2.- FORMATO PARA EL ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA.**

(1) Anexo	(2) Numeral específico del Anexo	(3) No. de pregunta y/o aclaración	(4) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

Concepto	Descripción
<b>(1) Anexo</b>	Los licitantes deberán seleccionar el anexo específico sobre el cual desean formular preguntas o solicitar aclaraciones. En caso de requerir más renglones, deberán copiar la celda que contiene la <b>“Lista Desplegable”</b> y adionarla al final.
<b>(2) Numeral específico del Anexo</b>	Los licitantes deberán indicar el numeral específico o la parte específica del anexo sobre el cual desean formular preguntas o solicitar aclaraciones.
<b>(3) Número consecutivo de pregunta y/o aclaración.</b>	Se refiere al número consecutivo de la pregunta o aclaración formulada por el licitante.
<b>(4) Pregunta y/o aclaración</b>	Las preguntas o solicitudes de aclaración versarán exclusivamente sobre el contenido de los Anexos.

**3.- FORMATO PARA EL ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN.**

(1) Partida/Descripción	(2) Numeral específico de la Cédula	(3) No. de pregunta y/o aclaración	(4) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

### INSTRUCTIVO DE LLENADO

Concepto	Descripción
(1) Partida/Descripción.	Los licitantes deberán indicar la partida específica sobre la cual desean formular preguntas o solicitar aclaraciones. En caso de requerir más renglones, deberán copiar la celda que contiene la “Lista Desplegable” y pegarla al final.
(2) Numeral de la Cédula.	Los licitantes deberán indicar el numeral específico de la “Cédula de Descripción” sobre el cual desean formular preguntas o solicitar aclaraciones.
(3) No. de pregunta y/o aclaración.	Se refiere al número consecutivo de la pregunta o aclaración formulada por el licitante.
(4) Pregunta y/o aclaración	Las preguntas o solicitudes de aclaración versarán exclusivamente sobre el contenido de las “Cédulas de Especificaciones Técnicas de los Bienes” contenidas en el Anexo Técnico.

REPRESENTANTE LEGAL  
DEL LICITANTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”**

### Formato No. 3

#### Modelo de convenio de participación conjunta.

**CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE \_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE A”, Y POR OTRA \_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE B”, Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

#### 1.1 “EL PARTICIPANTE A”, DECLARA QUE:

**1.1.1** ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA (**PÓLIZA**) NÚMERO \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_ NOTARIO (**CORREDOR**) PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, DEL \_\_\_\_\_, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE \_\_\_\_\_, EN EL FOLIO MERCANTIL \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD \_\_\_\_\_ (**SI/NO**) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

*Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.*

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

\_\_\_\_\_ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_.

**1.1.2** TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO \_\_\_\_\_ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO \_\_\_\_\_.

**1.1.3** SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, DEL \_\_\_\_\_ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, MANIFESTANDO **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”**, QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN \_\_\_\_\_.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

1.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: \_\_\_\_\_; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

1.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

2.1 “EL PARTICIPANTE B”, DECLARA QUE:

2.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO **(PÓLIZA)** DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_ NOTARIO **(CORREDOR)** PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_, DEL \_\_\_\_, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO \_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD \_\_ **(SI/NO)** HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

\_\_\_\_\_ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_.

2.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO \_\_\_\_\_ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO \_\_\_\_\_.

2.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_, DEL \_\_\_\_ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO \_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_, MANIFESTANDO **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN \_\_\_\_\_.

2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: \_\_\_\_\_; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”**

- 2.1.5** SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: \_\_\_\_\_  
**(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES).**

**3.1 “LAS PARTES” DECLARAN QUE:**

- 3.1.1** CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS CONVOCATORIA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL \_\_\_\_\_.
- 3.1.2** MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LAASSP Y 31 DE SU RLAASSP.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO.- “PARTICIPACIÓN CONJUNTA”.**

“LAS PARTES” CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_ Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

**PARTICIPANTE “A”:** (DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A SUMINISTRAR).

(CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEBERÁ DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).

**SEGUNDA.- REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO/MANCOMUNADO.**

“LAS PARTES” ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL \_\_\_\_\_, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA/MANCOMUNADO PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMIEN CON EL IMSS MEXICANO DEL SEGURO





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”**

SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN \_\_\_\_\_, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

**TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.**

**“LAS PARTES”** CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE “EL PARTICIPANTE \_\_\_\_\_ **(LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN INDICAR CUÁL DE ELLOS ESTARÁ FACULTADO PARA REALIZAR EL COBRO)**, PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS A LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_.

**CUARTA.- VIGENCIA.**

**“LAS PARTES”** CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

**QUINTA.- OBLIGACIONES.**

**“LAS PARTES”** CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

**“LAS PARTES”** ACEPTAN Y SE OBLIGAN A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_ EN QUE PARTICIPAN Y, QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA INTEGRANTE Y EL IMSS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR **“LAS PARTES”** Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_\_\_.

“EL PARTICIPANTE A”

“EL PARTICIPANTE B”

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y CARGO  
DEL APODERADO LEGAL

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y CARGO  
DEL APODERADO LEGAL





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

## Formato No. 4

### Acreditación de licitante.

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

\_\_\_\_\_(nombre)\_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que **cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente licitación**, a nombre y representación de: \_\_\_(persona física o moral)\_\_\_, en la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número LA-050GYR040-E\_\_-2021, y conforme al artículo 48 fracción V del RLAASSP, hago constar los siguientes datos:

Del licitante	Registro Federal de Contribuyentes: Nombre: _____ Domicilio: calle y número: _____ Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____ Código postal: _____ Entidad Federativa: _____ Correo electrónico: _____ No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____ Nombre de los socios: _____ Descripción del objeto social: _____ Reformas al acta constitutiva: _____ Inscripción en el Registro Público de Comercio: Número: _____ Folio: _____ Fecha: _____
Del Representante	Nombre: _____ R.F.C. _____ Domicilio: _____ Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: Escritura pública número: _____ Fecha: _____

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal)





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”**

## Formato No. 5

### Supuestos 50 y 60 de la LAASSP

Ciudad de México, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Licitación \_\_\_\_\_  
P r e s e n t e.

*[Nombre del que suscribe el presente Anexo]* en mi carácter de Representante Legal de la *(Persona Física o Moral)*, declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada y las personas que forma parte de ésta, no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lo anterior, para los efectos correspondientes del procedimiento de contratación de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número LA-050GYR040-E\_\_-2021.

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal)





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

## Formato No. 6

### Declaración de integridad

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Licitación \_\_\_\_\_  
Presente.

[Nombre del que suscribe el presente Anexo] en mi carácter de Representante Legal de la [Persona Física o Moral], y en términos del numeral 4.1.4 de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número LA-050GYR040-E\_\_-2021, declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal)





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

## Formato No. 7

### Estratificación de empresas

Ciudad de México, a \_\_\_\_ (1) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Licitación \_\_\_\_\_  
Presente.

Me refiero al procedimiento de (3) Licitación Pública Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número \_\_\_\_ (4) \_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_ (5) \_\_\_\_ participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del RLAASSP de la LAASSP, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_ (7) \_\_\_\_, con base en lo cual se estratifica como una empresa \_\_\_\_ (8) \_\_\_\_.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

\_\_\_\_\_  
(9)  
(Nombre y firma del Representante Legal)





**GOBIERNO DE MÉXICO** | **IMSS**

**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E36-2021**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL TRABAJO."**

Instructivo de llenado del formato de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).

**Descripción.**

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como MIPYMES, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las MIPYMES, publicado en el DOF el 30 de junio de 2009.

**Instructivo de llenado.**

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (licitación pública o invitación a cuando menos tres personas).
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por **CompraNet**.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión. Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYMES disponible en la página <http://www.comprasdegobierNúm.gob.mx/calculadora> Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.

COMPRAS





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



"ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO."

## Formato No. 8

### Porcentaje de contenido nacional.

Ciudad de México, a \_\_\_(1)\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

\_\_\_\_\_(2)\_\_\_\_\_  
Presente.

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_\_(3)\_\_\_\_\_ No.\_\_\_\_(4)\_\_\_ en el que mi representada, la empresa  
\_\_\_\_\_(5)\_\_\_\_\_ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida \_\_\_(6)\_\_\_, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%\*, o \_\_\_(7)\_\_\_% como caso de excepción.

De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_(8)\_\_\_\_\_

#### INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO NUMERO DESCRIPCIÓN

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO."**

**8** Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

**NOTA:** Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

## Formato No. 9

### Reglas de origen

Ciudad de México, a \_\_\_\_ (1) de \_\_\_\_ de 2021.

\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_  
**Presente.**

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_ (3) \_\_\_\_ No. \_\_\_\_ (4) \_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa  
\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_, son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio \_\_\_\_ (7) \_\_\_\_.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

\_\_\_\_ (8) \_\_\_\_\_

<b>1</b>	Señalar la fecha de suscripción del documento
<b>2</b>	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
<b>3</b>	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
<b>4</b>	Indicar el número respectivo.
<b>5</b>	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
<b>6</b>	Señalar el número de partida que corresponda.
<b>7</b>	Indicar el Tratado correspondiente a la regla de origen y bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.
<b>8</b>	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

**NOTA:** Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
y Contratación de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

## Formato No. 10

### Origen de los bienes

Ciudad de México, a \_\_\_\_ (1) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2021.

\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_  
Presente.

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_ (3) \_\_\_\_ No. \_\_\_\_ (4) \_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa  
\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_, son originarios de \_\_\_\_ (7) \_\_\_\_, país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el Tratado de Libre Comercio \_\_\_\_ (8) \_\_\_\_, de conformidad con la regla de origen establecida en el capítulo de compras del sector público de dicho tratado.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_ (9) \_\_\_\_

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO**

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Anotar el nombre del país de origen del bien.
8	Indicar el tratado bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

9

Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante

**NOTA:** Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

### Formato No. 11

### Clasificación de la información

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Licitación \_\_\_\_\_  
Presente



\_\_\_\_\_(Nombre)\_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_, de la \_\_\_\_\_(Persona Moral)\_\_\_\_\_, manifiesto por  
medio de la presente que los documentos siguientes:

\_\_\_\_\_ contenidos en mi proposición y remitida a  
la convocante para la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número \_\_\_\_\_ contiene  
información de carácter Confidencial y Comercial Reservada con fundamento en los artículos 97, 98, 110  
fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

(El licitante deberá de señalar y fundamentar los numerales de su proposición administrativa-legal y/o  
técnica que considere información confidencial y/o comercial reservada.). Cabe señalar que de no  
clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, la información presentada  
como parte de su proposición técnica - legal - económica tendrá tratamiento de información de carácter  
público.)

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal)



 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b>   <b>IMSS</b></p> <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E36-2021</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b>      Unidad de Adquisiciones      Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios      Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos      División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL TRABAJO.”</b></p>
--	---

## Formato No. 12

### Virus informático y daño de archivos

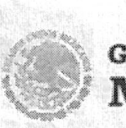
Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
 P r e s e n t e.

[Nombre del que suscribe el presente Anexo] en mi carácter de Representante Legal de la [Persona Física o Moral], y en términos del numeral 4.1.10 de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número LA-050GYR040-E\_\_-2021, manifiesto la aceptación de que se tendrá como no presentada la proposición y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet”.

\_\_\_\_\_  
 (Nombre y firma del Representante Legal)





GOBIERNO DE MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL TRABAJO.”

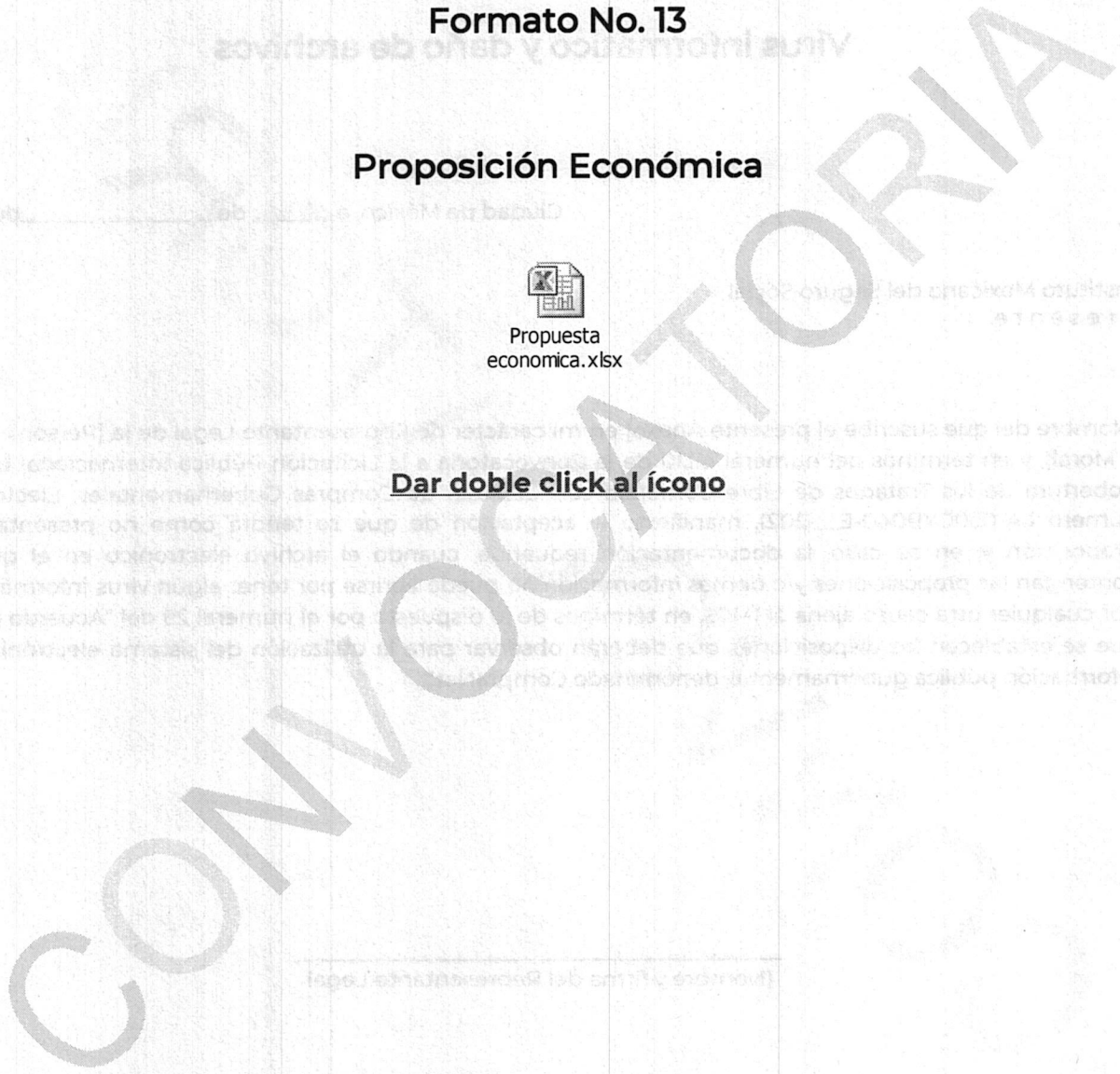
Formato No. 13

Proposición Económica



Propuesta economica.xlsx

Dar doble click al ícono







GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

## Formato No. 14

### No conflicto de interés

(ESCRITO EN ORIGINAL, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL  
LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL)

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Presente

**PROCEDIMIENTO No.** \_\_\_\_\_

#### PARA PERSONAS MORALES:

\_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_, de la \_\_\_\_\_ (Persona Moral), **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que los siguientes socios o accionistas

- 1.
- 2.

No desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.  
(En caso de algún socio o accionista desempeñe empleo, cargo o comisión en el servicio público, se deberá  
indicar el nombre del socio o accionista)

- 1.
- 2.

Independientemente de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, con la formalización  
del contrato correspondiente, no se actualiza un Conflicto de Interés.

#### PARA PERSONA FÍSICAS:

\_\_\_\_\_, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que no desempeño empleo, cargo o comisión  
en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

○

\_\_\_\_\_, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que a pesar de desempeñar empleo, cargo o  
comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del licitante o representante legal de la persona moral)



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”**

## Formato No. 15

### Relación de documentos que debe presentar el licitante

La verificación de la recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la licitación pública.

<b>Fecha:</b>	
<b>Licitación:</b>	LA-050GYR040-E__-2021
<b>Nombre o razón social del licitante:</b>	
<b>Domicilio:</b>	
<b>R.F.C.:</b>	
<b>Teléfono:</b>	
<b>Correo Electrónico:</b>	

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos enunciados en el artículo 48 fracción V del RLAASSP, de acuerdo con el <b>Formato No. 4 Escrito de acreditación de licitante</b>, conforme al numeral 4.1.1 de la presente convocatoria, junto con la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta. <b>(INDISPENSABLE)</b></p> <p>Para el caso de licitantes extranjeros de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, el escrito a que se refiere este apartado deberá incorporar los datos mencionados en los incisos a) y b) del numeral 3.8 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica, de la presente convocatoria, o bien los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, del mismo modo se requiere a los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, un escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales.</p>	4.1.1		





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
<b>(INDISPENSABLE)</b>			
Escrito en el que el licitante indique su dirección de correo electrónico, en caso de contar con la misma.	4.1.2		
Manifestación bajo protesta de decir verdad, en la que se indique que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el <b>Formato No. 5. Supuestos 50 y 60 de la LAASSP de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)</b>	4.1.3		
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas respecto a los demás participantes. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el <b>Formato No. 6. Declaración de Integridad de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)</b>	4.1.4		
En su caso, escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con carácter de MIPYMES y en el que el licitante indique la estratificación de su empresa, ya sea micro, pequeña o mediana, en los términos del “Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas”, publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, de conformidad con el artículo 34 del RLAASSP y de acuerdo con el <b>Formato No. 7. Estratificación de empresas de la presente convocatoria, o bien copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. (INDISPENSABLE)</b>	4.1.5		
En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponda a cada una de ellas, así como la forma en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 y el <b>Formato No. 3.</b>	4.1.6		





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”**

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Modelo de convenio de participación conjunta. <b>(INDISPENSABLE)</b>			
En su caso escrito bajo protesta de decir verdad, en que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida respectiva y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido y que tienen pleno conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la LAASSP, en el sentido de que en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes, conforme al Formato No. 8. Porcentaje de contenido nacional de la presente convocatoria o con las reglas de origen correspondiente a los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio, utilizando el <b>Formato No. 9. Reglas de origen (INDISPENSABLE)</b>	4.1.7		
En caso de que oferte bienes de importación, el licitante a través de su representante legal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda. Asimismo, deberá señalarse que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera. El escrito deberá ser presentado conforme al <b>Formato No. 10. Origen de los bienes</b> de la presente convocatoria. <b>(INDISPENSABLE)</b>	4.1.8		
Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán indicar si los documentos que proporcionan al IMSS contienen información de carácter confidencial o reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tienen ese carácter, para lo cual se adjunta el <b>Formato No. 11. Clasificación de la información.</b>  Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del licitante en los términos precisados, la información presentada como parte de su proposición tendrá tratamiento de información de carácter público.	4.1.9		





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E36-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones,  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL TRABAJO.”**

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE-RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico que contiene las proposiciones y/o demás información, no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet”, adjuntándose para tal fin el <b>Formato No. 12. Virus informático y daño de archivos.</b>	4.1.10		
A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 50 fracción VII de la LAASSP y 88 fracción III del RLAASSP, las personas morales deberán presentar escaneados del documento original, la escritura constitutiva, sus reformas al acta constitutiva, poder del representante legal y la cédula de identificación fiscal. Para el caso de personas físicas, sólo aplicará la cédula de identificación fiscal, así como copia de identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar).	4.1.11		

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	REFE-RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Proposición técnica y económica que incluya los requisitos y las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones, conforme al <b>Anexo IV</b> (Formato de Propuesta Técnica) y <b>Anexo V</b> (Formato de Propuesta Económica), respectivamente.	4.2.1		
Que los catálogos, folletos y/o Fichas Técnicas, contengan la información requerida en cuanto a descripción, características, cantidades y en su caso normas solicitadas (cuando aplique), señaladas en el <b>Anexo Técnico</b> y en el <b>Anexo A</b> “Requerimiento”, así como el <b>Anexo I</b> (Requerimiento y Cuadro de Distribución).	4.2.2		
Escrito donde se comprometa a entregar los bienes con las características solicitadas, en los lugares, plazos y formas establecidos.	4.2.3		
Escrito libre en el que manifieste que los bienes ofertados contarán con una garantía de fabricación de 12 (doce) meses a partir de la recepción	4.2.4		





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



"ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO."

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
de estos a entera satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, de conformidad con el apartado "Garantía de Fabricación" de los Términos y Condiciones.			
El proveedor deberá contar con las evidencias de que los bienes cumplen con las normas especificadas en el inciso "E" del Anexo Técnico. Estas evidencias pueden ser los folletos o manuales donde se especifiquen las características técnicas y durante la evaluación técnica se compararán con los requerimientos de las normas que apliquen.	4.2.5		
Los participantes deberán soportar su propuesta técnica en Catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas del fabricante y/o instructivos y/o manuales de operación y/o de mantenimiento de los bienes requeridos, identificando las páginas, secciones, capítulos, etc., del documento del cual fue obtenida dicha información, para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes se presentarán como parte integrante de la Propuesta Técnica, a través de Compranet, en formato digital, en los que se observen los bienes solicitados a color, legibles. El Instituto podrá validar la autenticidad de esa información.  Si alguno de los documentos antes referidos, está expedido en un idioma distinto al español.	4.2.6		

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
La propuesta económica deberá realizarse en pesos mexicanos, indicando el precio unitario del bien ofertado, clave/partida, subtotal, desglosando el IVA y el importe total de la partida ofertada, conforme al <b>Formato No. 13 Proposición económica</b> el cual forma parte de la presente Convocatoria.			
Es indispensable que se capture el precio unitario de cada partida, en los parámetros económicos del sistema CompraNet sin IVA, los cuales deberán coincidir con las cantidades señaladas en el <b>Formato No. 13 Proposición económica</b> . En caso contrario, será causal de desechamiento.	4.3		
Los licitantes deberán indicar que los precios serán fijos durante la			





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura  
de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo  
de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E36-2021**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO FIJO DE ALTA  
TECNOLOGÍA Y DE CAMPO DE HIGIENE INDUSTRIAL DE  
LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TRABAJO.”**

vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a dos (2) decimales truncado (no redondear).  
Los licitantes deberán indicar que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a dos (2) decimales truncado (no redondear).





INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE  
CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD  
CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRONICA  
CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACION  
CARRERA DE INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LOS LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD EN EL  
TECNOLOGIA Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE  
ADQUISICION DE EQUIPO TECNICO PARA EL

El presente documento tiene como finalidad  
de proporcionar información a los señores  
de la Comisión Operativa de Adquisiciones  
del ITCESO para que se pueda dar curso a la  
adquisición de los equipos de laboratorio  
de los laboratorios regionales de salud en el  
ITESO.

Los laboratorios de salud en el ITCESO  
deben contar con los equipos de laboratorio  
de los laboratorios regionales de salud en el  
ITESO para que se pueda dar curso a la  
adquisición de los equipos de laboratorio  
de los laboratorios regionales de salud en el  
ITESO.